Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 167/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Estrella Zuya Mayoral contra la empresa Salvatore Ponte, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 740/16

Letrada de la Administración de Justicia Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo.

Toledo 6 de julio de 2016.

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Salvatore Ponte en situación de insolvencia total por importe de 8.102,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Salvatore Ponte, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 6 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García-Saavedra Bastazo.

N.º I.- 4213

Código de verificación: **2016.00004213**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**